

**ACUERDO No. 100-02-01-008 DE 2026.
(Paipa, 16 de abril de 2026)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026, DE LA EMPRESA
SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA.**

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Vicente De Paúl de Paipa, en uso de sus atribuciones, y en especial, las conferidas en el Decreto 111 de 1996, Decreto 115 de 1996 - Decreto 1876 de 1994 - Ley 1797 de 2016, Artículo 17, modificado por la Ley 1940 de 2018 Artículo 128 - Resolución 2794 del 12 de noviembre de 2021 y los Acuerdos Municipales N°. 022 de 1999, 013 de 2011 y 023 de 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo N°. 100-02-01-022 de 2025 del 29 de diciembre de 2025, la Junta Directiva, fijó presupuesto de rentas y gastos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, para la vigencia fiscal del año 2026.

Que, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, es asimilada a una Empresa Industrial y Comercial del Estado, y por lo tanto, se rige; por el Decreto 115 de 1996.

Que, el Artículo 20 del Decreto 115 de 1996, establece, que las apropiaciones son autorizaciones máximas de gasto, que, tienen como fin, ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, las autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán adicionarse, ni transferirse, ni contra acreditarse, ni comprometerse.

Que, el Presupuesto, se constituye en una herramienta de planeación financiera anual, que permite cumplir con la producción de servicios con el fin de satisfacer de manera óptima y oportuna, las necesidades en salud, de los usuarios de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa.

Que, es función de La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, analizar y aprobar el Proyecto de Presupuesto anual, así como las modificaciones que se presenten dentro de la respectiva vigencia.

Que, existen recursos disponibles para ser incorporados al actual presupuesto de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, de acuerdo con el siguiente por menor:

Que, según certificación emitida por el asesor de cartera y el área de tesorería de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, entre el 12 de febrero al 13 de abril de 2026, ingresaron **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO**

MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 327.238.681,00) M/CTE, por venta de servicios de salud de vigencias anteriores, por mecanismo de giro directo régimen subsidiado, procesos de pago para el régimen contributivo por parte de la ADRES y reporte de ingresos generado por tesorería.

Que, con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 2.5.3.8.1.1 y al 2.5.3.8.1.12 del Decreto 780 de 2016, se realiza adición presupuestal por valor de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$16.361.935,00) M/CTE**, al rubro de MANTENIMIENTO, para garantizar el correspondiente 5%, del valor total adicionado, con lo cual, se da cumplimiento a la normatividad legal vigente en esta materia.

Que, se requiere de ser incorporado al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, rubros presupuestales que permitan cumplir con el objeto para lo cual son creados y de esta manera poder cumplir con la normatividad vigente en materia presupuestal.

Que, teniendo en cuenta los considerandos anteriores,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el PRESUPUESTO DE INGRESOS de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Paipa para la Vigencia Fiscal del año 2026, de acuerdo con los siguientes pormenores:

Código	Denominación Rubro	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	327.238.681.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	327.238.681.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	327.238.681.00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	327.238.681.00
1.1.02.05.001	VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	327.238.681.00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	327.238.681.00
1.1.02.05.001.09.02	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	327.238.681.00
1.1.02.05.001.09.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	146.935.357.00
1.1.02.05.001.09.02.01.03	Vigencias Anteriores	146.935.357.00
1.1.02.05.001.09.02.02	REGIMEN CONTRIBUTIVO	107.259.166.00
1.1.02.05.001.09.02.02.03	Vigencias Anteriores	107.259.166.00
1.1.02.05.001.09.02.09	Otras Ventas de Servicios de Salud	73.044.158.00
1.1.02.05.001.09.02.09.08	Vigencias Anteriores	73.044.158.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el PRESUPUESTO DE GASTOS de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Paipa para la Vigencia Fiscal del año 2026, de acuerdo con los siguientes pormenores:

Código	Denominación Rubro	Presupuesto Definitivo
2	Gastos	327.238.681.00
2.1	Funcionamiento	181.151.398.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	181.151.398.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	181.151.398.00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	39.931.151.00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	39.931.151.00
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros	39.931.151.00
2.1.2.02.01.003.01.02	Materiales y suministros CXP	39.931.151.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	141.220.247.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	138.312.924.00
2.1.2.02.02.008.03	Mantenimiento (5% Decreto 780/16)	16.361.935.00
2.1.2.02.02.008.04	Mantenimiento (5% Decreto 780/16) CXP	4.519.481.00
2.1.2.02.02.008.06	Otras adquisiciones de servicios CXP	117.431.508.00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.907.323.00
2.1.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.907.323.00
2.1.2.02.02.009.01.002	Honorarios CXP	2.061.488.00
2.1.2.02.02.009.01.008	Bienestar social CXP	845.835.00
2.4	Gastos de operación comercial	146.087.283.00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	146.087.283.00
2.4.5.01	Materiales y suministros	132.027.224.00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	132.027.224.00
2.4.5.01.03.002	Compra de medicamentos CXP	53.220.133.00
2.4.5.01.03.004	Compra de material médico quirúrgico, odontológico y de laboratorio CXP	78.807.091.00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	14.060.059.00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	14.060.059.00
2.4.5.02.09.002	Servicios Médicos, paramédicos y asistenciales CXP	12.479.115.00
2.4.5.02.09.004	Otras compras de servicios para la venta CXP	1.580.944.00

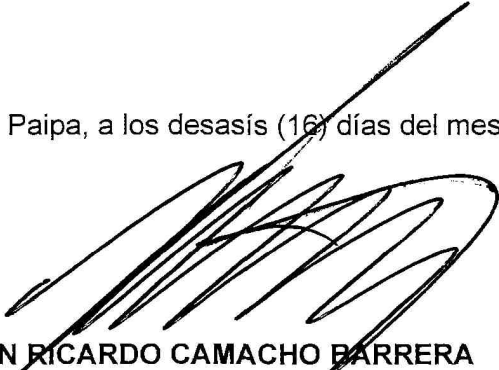


E.S.E. Hospital
**San Vicente
de Paúl**
Un Hospital que construimos todos

ARTÍCULO TERCERO. – El presente acto administrativo, rige a partir de la fecha de su aprobación y expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

Dado en Paipa, a los ~~desasís~~ (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2.026).



GERMAN RICARDO CAMACHO BARRERA
PRESIDENTE
ALCALDE
MUNICIPIO DE PAIPA



CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ
SECRETARIA
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA



Proyectó: ZULY JOHANA PACHECO ROBLES
Subgerente E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl

**EL SUSCRITO LÍDER DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE
DE PAÚL DE PAIPA**

CERTIFICA:

Que una vez analizados los ingresos por venta de servicios de salud en favor de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa a través del mecanismo de giro directo régimen subsidiado, los procesos de pago para el régimen contributivo por parte de la ADRES y reporte de ingresos generado por tesorería, se surtió la etapa de clasificación del recaudo de cartera por concepto de vigencias anteriores, dando como resultado el siguiente consolidado correspondiente a las amortizaciones de pago efectuadas del 12 de febrero al 13 de abril de 2026 por valor de \$327.238.681 discriminados así:

RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR			
EAPB	CONCEPTO	RÉGIMEN	VALOR
EPS FAMISANAR	SEGUNDO PROCESO CONTRIBUTIVO FEBRERO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 61.732.888,00
EPS SURA	SEGUNDO PROCESO CONTRIBUTIVO FEBRERO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 4.330.128,00
FOMAG	DEPÓSITO DEL 19 DE FEBRERO DE 2026	RÉGIMEN ESPECIAL	\$ 9.723.813,00
PROTEGER EPS	GIRO DIRECTO LMA SUBSIDIADO MARZO 2026	SUBSIDIADO	\$ 11.011.511,00
EPS FAMISANAR	GIRO DIRECTO LMA SUBSIDIADO MARZO 2026	SUBSIDIADO	\$ 43.676.424,00
EPS SANITAS	GIRO DIRECTO LMA SUBSIDIADO MARZO 2026	SUBSIDIADO	\$ 4.791.326,00
PROTEGER EPS	PRIMER PROCESO CONTRIBUTIVO MARZO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 3.575.846,00
COOSALUD EPS	SEGUNDO PROCESO CONTRIBUTIVO MARZO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 10.528.500,00
EPS SANITAS	TERCER PROCESO CONTRIBUTIVO MARZO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 11.001.776,00
FOMAG	DEPÓSITO DEL 11 DE MARZO DE 2026	RÉGIMEN ESPECIAL	\$ 19.255.967,00
EPS FAMISANAR	PRIMER PROCESO SUBSIDIADO ABRIL 2026	SUBSIDIADO	\$ 51.987.937,00
PROTEGER EPS	PRIMER PROCESO SUBSIDIADO ABRIL 2026	SUBSIDIADO	\$ 11.011.511,00
NUEVA EPS	PRIMER PROCESO SUBSIDIADO ABRIL 2026	SUBSIDIADO	\$ 24.456.648,00
POLICIA NACIONAL	PAGO URGENCIA - RES 041 - 10 DE ABRIL 2026	RÉGIMEN ESPECIAL	\$ 44.064.378,00
EPS SANITAS	PRIMER PROCESO CONTRIBUTIVO ABRIL 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 16.090.028,00
TOTAL			\$ 327.238.681,00

La anterior, se expide en Paipa a los trece (13) días del mes de abril de 2026, con destino a la Gerencia y Subgerencia de la **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA**.


IVAN TESID NOVACELA
LÍDER DE CARTERA

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA

LA SUSCRITA TESORERA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA

CERTIFICA QUE:

Que, la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa identificada con Nit 891.855.209-4, ha recibido ingresos durante los meses febrero, marzo y abril del presente año por la suma **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$327.238.681)**, como se describe a continuación:

RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR			
EAPB	CONCEPTO	RÉGIMEN	VALOR
EPS FAMISANAR	SEGUNDO PROCESO CONTRIBUTIVO FEBRERO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 61.732.888,00
EPS SURA	SEGUNDO PROCESO CONTRIBUTIVO FEBRERO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 4.330.128,00
FOMAG	DEPÓSITO DEL 19 DE FEBRERO DE 2026	RÉGIMEN ESPECIAL	\$ 9.723.813,00
PROTEGER EPS	GIRO DIRECTO LMA SUBSIDIADO MARZO 2026	SUBSIDIADO	\$ 11.011.511,00
EPS FAMISANAR	GIRO DIRECTO LMA SUBSIDIADO MARZO 2026	SUBSIDIADO	\$ 43.676.424,00
EPS SANITAS	GIRO DIRECTO LMA SUBSIDIADO MARZO 2026	SUBSIDIADO	\$ 4.791.326,00
PROTEGER EPS	PRIMER PROCESO CONTRIBUTIVO MARZO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 3.575.846,00
COOSALUD EPS	SEGUNDO PROCESO CONTRIBUTIVO MARZO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 10.528.500,00
EPS SANITAS	TERCER PROCESO CONTRIBUTIVO MARZO 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 11.001.776,00
FOMAG	DEPÓSITO DEL 11 DE MARZO DE 2026	RÉGIMEN ESPECIAL	\$ 19.255.967,00
EPS FAMISANAR	PRIMER PROCESO SUBSIDIADO ABRIL 2026	SUBSIDIADO	\$ 51.987.937,00
PROTEGER EPS	PRIMER PROCESO SUBSIDIADO ABRIL 2026	SUBSIDIADO	\$ 11.011.511,00
NUEVA EPS	PRIMER PROCESO SUBSIDIADO ABRIL 2026	SUBSIDIADO	\$ 24.456.648,00
POLICIA NACIONAL	PAGO URGENCIA - RES 041 - 10 DE ABRIL 2026	RÉGIMEN ESPECIAL	\$ 44.064.378,00
EPS SANITAS	PRIMER PROCESO CONTRIBUTIVO ABRIL 2026	CONTRIBUTIVO	\$ 16.090.028,00
TOTAL			\$ 327.238.681,00

Dado a los catorce (14) días del mes de abril del 2026.


LIZETH MIREYA SASTOQUE CHIA
 Tesorera
 E.S.E Hospital san Vicente de Paul de Paipa

